Hoja Obrera

ORGANO DE LA "SOCIEDAD DE TRABAJADORES"
Y DEFENSORA DE LOS DERECHOS DEL PUEBLO

Sale los domingos | San José Costa Rica, domingo 31 de octubre de 1909. | Año I—No. 3

EDITORES:
J. Elías Hernández
José Mª Jiménez

Oficina: Avenida Central, casa de don Rafael Acuña, Cuesta de Moras.

Suscrición mensual ..... ₡ 0-25
Avisos, precio convencional.
Dirijase la correspondencia al apartado 270.

A los obreros de Costa Rica
¡Limpiemos la bandera!

Antes de comenzar el grandioso miting liberal celebrado en "La Arena" por más de mil personas, se presentó el español Enrique Goicoechea en el salón respectivo, acompañado de otros señores, dispuestos á impedir á todo trance la reunión de esa noche. Como uno de los obreros allí presentes reconociera al prestamista cuya sola presencia allí era una provocación NO IMPEDIDA POR LA AUTORIDAD, el intruso DESCARGÓ SU MANO SOBRE EL ROSTRO DEL OBRERO. Promovido así un lance colectivo y para triunfar en él más fácilmente, Goicoechea DISPARÓ LOS CINCO TIROS DE SU REVÓLVER sin respetar la presencia de las señoras y señoritas que á esa hora estaban ya instaladas en los asientos á ellas destinados. Los tiros del asaltante pegaron en el techo, no por su voluntad sino por la de un brazo fuerte que sosteniendo el suyo, desvió la dirección de los disparos.

Este hecho por su trascendencia en las actuales circunstancias, cuando por gestión del elemento oficial español SE RESTRINGIÓ HASTA DONDE HUMANAMENTE FUE POSIBLE EL DESARROLLO DE LA MANIFESTACIÓN, no puede quedar sin la enérgica sanción del país.

Prohibieron por medio del Gobierno la participación de los profesores en el miting, esos profesores que más obligados estaban á alentarlo y con más fuerte y cariñosa convicción lo hubieran impulsado por razón del alto ministerio de su labor educativa. Prohibieron también por medio del Gobierno la manifestación que se proyectaba hacer en honor de la PRENSA LIBERAL DE COSTA RICA. ¿Y querían impedir también á viva fuerza la reunión dentro del local destinado al efecto?

Inaudita petulancia que tiene su legítimo fundamento en la falta de entereza de nuestros gobiernos, que han entregado nuestro suelo y nuestras libertades á la invasión forastera.

Ya es preciso que tal anormalidad tenga remedio. Bien está que el suelo de Costa Rica sea propicio á todos los elementos que de fuera nos traigan moralidad y energía, fuerza y trabajo; pero que no se convierta por eso en feudo extraño, y que él sea TAMBIEN PARA LOS COSTARRICENSES.

Los obreros de Costa Rica hemos recibido una terrible afrenta que es preciso lavar á todo trance.

Si dejamos pasar esta ocasión como tantas otras, mañana no tendremos derecho alguno á alzar nuestra protesta y seremos merecedores de la ignominia que nos venga.

El español que tal ofensa infirió á los trabajadores y que ATENTÓ Á MANO ARMADA CONTRA UN DERECHO DE NUESTRA CONSTITUCIÓN, debe ser expulsado de aquí por EXTRANJERO PERNICIOSO.

Veremos si el Gobierno es realmente imparcial, ó si tuvo razón Billo cuando dijo: "No celebremos ya más con pomposos festejos el quince de Setiembre. Aún mandan en Costa Rica, como en los primeros tiempos de la Colonia, los Virreyes españoles."

San José, 24 de octubre de 1909.

Luis Mesén, Emiliano Carazo, Gregorio Soto Q., José Mª Jiménez H., Alfredo Mesén, R Sáenz, Pedro M. Martínez, Vicente Vargas G., Emilio Madriz, Ramón Cordero, Mariano Solano, Juan A. Gómez, Lesmes Sáures, Octavio Montero, José Alfaro, Aristides Rodríguez A., J. Monge C., Adán Jiménez, Francisco Arias A., Ezequiel Arias, Carlos Ulloa.

¿Tiene Costa Rica conquistada su independencia?

El día 23 del corriente, cuando la manifestación en La Arena á favor de Ferrer, víctima de las intrigas del jesuitismo español, se nos privó de la asistencia de los profesores de Colegio y del paseo público, pacífico y sin armas, por la calle pasando por delante de "La Prensa Libre", "La Información" y "El Noticiero".

Ahora bien: como esta prohibición se nos hizo á petición del Cónsul español, nos hace dudar de nuestra independencia al ver que lo mismo tenemos que acatar órdenes del rey de España, dadas por medio de su Cónsul, como dadas por medio de un Presidente que nombremos creyendo que realmente nos iba á gobernar él. En este caso cabe preguntar, ¿quién gobierna en Costa Rica? ¿Es el Rey de España ó es á nuestro presidente á quien tenemos que obedecer?

Deseamos saber á qué atenernos á este respecto para cuando se presente el nuevo período de elecciones saber si nos conviene más nombrar un Presidente nacional ó importar de España (libre de derechos de Aduana) un Virrey que venga á gobernarnos de hecho y no á medias, y en este caso dejar de celebrar el 15 de setiembre como hemos venido haciendo hasta aquí y cambiar nuestro himno nacional por la marcha real española.

Si de aquí saliera gente armada para España estaría bien que nuestro Gobierno lo prohibiera como lo hace hoy respecto de Nicaragua, previo pacto celebrado en Corinto.

Cuando la guerra de Cuba para su independencia de España, se establecieron en toda la América muchos clubs para practicar la caridad enviando socorros á las víctimas de aquella guerra (guerra que se podía haber evitado dando la autonomía á su debido tiempo conforme lo prometido en el pacto del Zanjón del 78) sin que ni el Cónsul ni San Cónsul lo pudiera impedir, ¿por qué? porque como Re-

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.